

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38134 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Bilbao (Bizkaia).

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 84/2008, en el que figura como concursado Refinería de Aluminio Igorre, S.L., se ha dictado el 9 de octubre de 2014 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica deudora Refinería de Aluminio Igorre, S.L.

Dicho auto es firme y no cabe contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 9 de octubre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140053545-1